

El enclave prehistórico de Valencina-Guzmán

Vivir entre dólmenes, o como decía un amigo, en “tierra de dólmenes”, te transmite emociones de las que difícilmente te puedes sustraer: Pasear por los mismos parajes que otros hicieron cinco mil años atrás, ver los mismos firmamentos, sentir los mismos ciclos estacionales, tocar las piedras que transportaron y con las que construyeron sus monumentos... Por cierto que, aquella gente, era nuestra gente y, como dice Arsuaga, sería como vivir donde tus abuelos. Visítenlos.

Desde esas emociones, me atrevo a describir someramente estos lugares mágicos de Valencina y Guzmán, invadiendo el terreno de historiadores y arqueólogos, por lo que espero perdonen mi atrevimiento.

El yacimiento

El yacimiento prehistórico, calcolítico (Edad del Cobre), situado en los términos de Valencina y Castilleja de Guzmán, se está manifestando, a medida que crecen las investigaciones y estudios, como uno de los más importantes de Europa occidental. Probablemente en el más extenso entre Ucrania y el Atlántico.

En 2010, la Junta de Andalucía para protegerlo, lo declara Bien de Interés Cultural, aunque sin acometer ese objetivo de manera suficiente, dejando espacios de protección exigüos en torno a los grandes dólmenes, desatención de los restantes, no aportando estrategias de investigación, planes directores etc.

El marco administrativo-jurídico que rige la gestión de este BIC está representado por dos Administraciones : Ayuntamientos y Junta de Andalucía y, en lo jurídico por la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía y los PGOU de Valencina y Guzmán (ambos pendientes de elaboración en estos momentos).

Una superficie protegida de 779 hectáreas de los términos municipales de Valencina y Castilleja de Guzmán conforman la zona arqueológica, de las cuales más de 440 Ha. tienen, insistimos, la calificación de BIC.

Esas **440 Ha.**, la componen dos zonas diferenciadas: Unas 200 Ha. corresponden a la necrópolis, donde todos los vestigios son de carácter funerario. El resto, unas 240 Ha. corresponden área de poblado, aunque aquí, no solo se encuentran restos de población, también enterramientos.

Es importante tener en cuenta que la actual población de Valencina, de menor extensión, se encuentra sobre el poblado prehistórico, lo que dificulta la investigación y posterior posible puesta en valor de vestigios musealizables que se sumen al acceso a los dólmenes como oferta cultural. La carencia, por otra parte, de un plan director y estratégico añade un factor más de dificultad.

Los científicos constatan que la ocupación de esta zona duró hasta el 2400/2300 ANE, ya que no existen prácticamente indicios de la Edad del Bronce (2200-850 ANE). Concluyen que la ocupación terminó de forma abrupta, tal vez por una crisis social o climática.

Consideraremos los siguientes aspectos de este importante legado:

A) Cronología y situación, el poblado, las actividades productivas, la necrópolis y las prácticas funerarias

B) Patrimonio y participación ciudadana.

Cronología

Como se ha indicado, la ocupación prehistórica, Edad del Cobre, de este enclave territorial se sitúa entre 3200 y 2300 Antes de Nuestra Era (ANE). Mientras, en Egipto, se construyen las pirámides de Gizeh y en Mesopotamia, inventan la escritura cuneiforme dando comienzo en esas zonas, a la Historia.

Un gran seno marino, forma en ese tiempo el estuario del Guadalquivir: El fondo se encuentra a la altura de Alcalá del Río-Brenes, las orillas oeste por Camas y Coria y, las este por Miraflores y Montequinto.

Este estuario, posicionaba nuestro enclave calcolítico, en primera línea de costa y en una elevación de más de cien metros sobre el nivel del mar, situación privilegiada que justifica la existencia de importantes intercambios comerciales con navegantes procedentes del Mediterráneo. Marfiles de elefantes índicos y africanos, huevos de avestruz, ámbar de Sicilia etc. hallados en ajuares funerarios, dan testimonio de ello.

El poblado

Es importante señalar que la gran mayoría de asentamientos calcolíticos, tienen una extensión en torno a 1 Ha., muy pocos, entre 20 y 100 Ha. El de Valencina-Guzmán ¡ 240 Ha. ! El más extenso, hasta ahora en Europa.

Los habitáculos están realizados en forma de cabañas generalmente circulares, construidas con adobes y material vegetal así como la cubiertas apoyadas sobre empalizadas. Algunas presentan un nivel por debajo del exterior. También en muchos casos, se aprecian reutilizaciones. Abundan también los silos para almacenar alimentos, construidos como espacios cilíndricos excavados en el suelo.

Una construcción frecuente en varias zonas del poblado la representan las zanjas, que presentan dimensiones variables y que en algunos lugares aparecen de manera concéntrica. Los arqueólogos no tienen aún una respuesta en cuanto a la utilización de estas: drenajes, defensas tal vez, etc.





Las actividades productivas

La actividad productiva que caracteriza a este enclave cultural es la obtención, por fundición, de cobre y la realización con este material de herramientas, armas y utensilios de uso doméstico. Para esto se utilizan hornos que, en algunas partes del poblado, han aparecido en gran número.

Se aprecia también, merced a la presencia de restos óseos, de un uso generalizado de prácticas agrícolas y ganaderas de ganado vacuno (Uros) y cerdos.

Otra producción es la relacionada con el adorno personal y objetos de carácter mágico-religioso. Se trata de piezas realizadas con marfil, jade, ámbar, hueso, cristal de roca, conchas marinas etc. y representando cerdos, pájaros, bellotas y formas vegetales. Cuchillos, hachas y puntas de flecha ceremoniales, vestidos formados por miles de pequeñas cuentas de conchas, objetos labrados en oro con representación de motivos geométricos y oculares. Ídolos con representaciones humanas y también los llamados ídolos-placa, realizados con losas de pizarra.



La necrópolis

(Describiremos solamente dos de los grandes megalitos: La Pastora y Montelirio).

En la zona de necrópolis, encontramos las grandes construcciones megalíticas de los dólmenes de Montelirio, Matarrubilla, Ontiveros y La Pastora. Todas estas responden al modelo “Tholos”, es decir, una galería de longitud variable, que termina en un espacio circular abovedado. Junto a estas grandes construcciones se han hallado multitud de construcciones funerarias de menor envergadura pero que albergaban importantísimos ajuares.



En estos momentos el único dolmen visitable es La Pastora, descubierto por Tubino en 1868 y que viene a representar la construcción más importante del “megasitio”.

La galería, presenta las paredes laterales, de mampuestos de cuarzoarenita y, suelo y techo de losas de granito y arenisca. Tiene una longitud total de 46,96 m, con una anchura aproximada del corredor de 1 m. La altura del mismo comienza con un valor de 1,38 m. y va creciendo hasta 1,81 m. a la entrada de la cámara.

Las losas de la cubierta se disponen formando un plano horizontal continuo, sin pendiente, mientras que en el suelo las losas forman un plano inclinado con una diferencia de cota de 1 metro entre la zona más profunda de la cámara y la de la entrada.

La cámara posee un diámetro de 2,60 m. Y una altura máxima de 2,42 m. El techo lo forma una falsa bóveda cerrada con una gran losa.

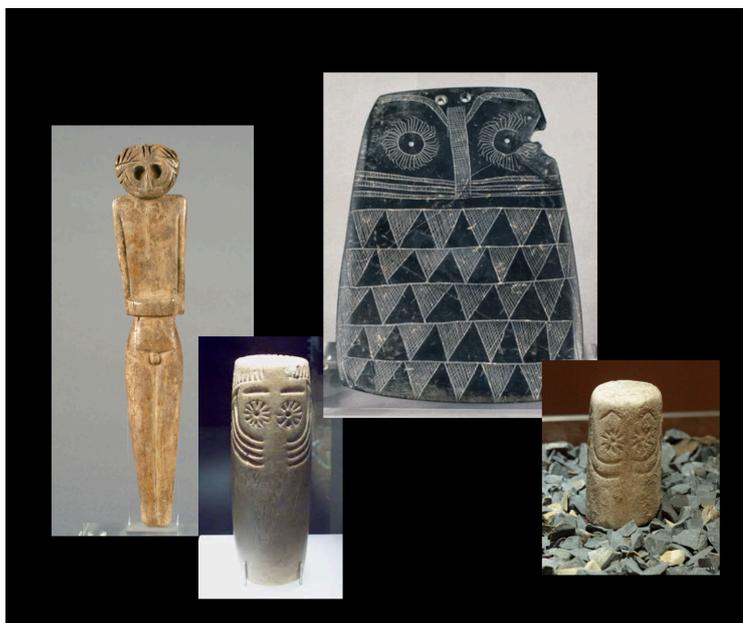
Resulta interesante que el corredor está orientado hacia el oeste, siendo el único monumento andaluz de este tipo que se orienta hacia la puesta del sol. (¿ Una herejía ?).

Se hallaron en su excavación varias puntas jabalinas de cobre y también algunas piezas de malaquita, conchas, cobre y oro, que fueron donadas en su momento al MAN. (Museo Arqueológico Nacional. Lamentablemente, no todas se conservan).

Otro gran dólmen de la necrópolis es Montelirio, fue detectado en 1.998, y fue excavado en 2.007. Consta de un corredor de 39 m. de longitud con una anchura interior de 1,00 m, y dos cámaras funerarias de 4,75 y 2,70 m. de diámetro. La galería está formada por lajas con una altura libre de 1,40 m, una cubierta formada por grandes losas de arenisca. El suelo carece de pavimentación.

El eje del corredor está orientado en dirección a la salida del sol, de manera que la entrada del mismo coincide casi exactamente con el equinoccio de primavera, lo que podría ser un indicio de rituales y creencias que asociaban el mundo funerario representado por el dolmen con las observaciones astronómicas de sus constructores.

En la cámara se encontraron los restos de 20 personas, de las que al menos quince son mujeres ataviadas con suntuosos vestidos de cuentas de concha y adornos de ámbar y marfil. Una de ellas tiene seis dedos, lo que debía conferirle un carácter mágico.. Un análisis de esos restos revela que cuando murieron, estaban gravemente **intoxicadas con mercurio**. El rojo intenso del cinabrio que cubre todo el dolmen.



Prácticas funerarias

Toda la importantísima información que está aportando Montelirio, en cuanto a prácticas funerarias o religiosas de la Edad del Cobre, alienta la hipótesis de que los restos se traten de un **grupo de sacerdotisas** que cuando murieron, sufrían ya los efectos del mercurio cumpliendo algún ritual mágico.



Los materiales hallados como, marfil, cuarzo, ámbar, oro etc. y la singularidad de los objetos: Representación de animales y plantas, puntas de flechas rituales, la decoración en rojo de todo el recinto, que tiene, además, una simbología relacionada con la muerte para proteger a los difuntos a modo de una especie de baño de sangre. Todo esto hace de este dolmen un lugar destacado para investigar las creencias mágico-religiosas de las poblaciones del Calcolítico y confieren a esta necrópolis un perfil de gran santuario.



En opinión de algunos arqueólogos, este hallazgo supone trabajos de investigación para treinta años. La **tumba-dolmen de Montelirio**, representa en estos momentos una de las investigaciones arqueológicas más importantes en Europa sobre la Edad del Cobre.

La participación ciudadana

La privilegiada zona sobre la que se asienta este yacimiento: En el borde norte del escarpe del Aljarafe y a solo 6 Kms. de Sevilla, la convierten en un muy codiciado objeto de deseo de especulaciones inmobiliarias como se ha podido comprobar en las últimas décadas. Por otra parte algunos torpes proyectos de las administraciones, trazados de autovías sobre la necrópolis, construcción de un carril bici, centro de visitantes en terrenos protegidos etc., dieron lugar a una fuerte movilización ciudadana por la defensa del patrimonio, no sólo el arqueológico sino el medioambiental, paisajístico etc. Sensibilización que aún se mantiene de forma viva.

No obstante, a la intensa inquietud en amplios sectores ciudadanos de estas dos poblaciones por su deseo de opinar, informarse y en definitiva, participar, las Administraciones han seguido manteniendo una actitud de **opacidad** y resistencia frente a aquella.

La Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía establece (artículo 79) la *“obligación de formular y ejecutar un plan director que desarrollará programas en materia de investigación, protección, conservación, difusión y gestión de los bienes tutelados y, en general, cuantas le sean encomendadas por la Consejería de Cultura”*.

En el caso del patrimonio arqueológico de Valencina-Guzmán donde, debido a recientes excavaciones en terrenos de propiedad pública han aparecido importantes y singulares estructuras, la inexistencia de un plan director y estratégico y, la miopía cultural de los responsables políticos, nos hacen perder la oportunidad de incorporar aquellas a la oferta museística, sin que los ciudadanos, que son realmente los propietarios, puedan ni siquiera opinar.

Aunque distanciado de las políticas públicas y de la dinámica de las instituciones cualquier ciudadano percibe que en los últimos años el tema de la participación ciudadana se ha ido imponiendo al extremo de que, en Andalucía, se aprobó en diciembre de 2017 la Ley de Participación Ciudadana aunque, aún pendiente de desarrollarse y mucho menos de asumirse y llevarse a la práctica por la mayoría de dirigentes.

La gestión del patrimonio debe convertirse en **co-gestión**, es decir, un tema que llegue a la ciudadanía, y que ésta participe de forma activa aportando la riqueza de su pluralidad de opiniones en razón de sus procedencias, sexos, formación, experiencias, edades e, identidades en fin, de los individuos que conviven en estos municipios.

Entendemos que, en cualquier proyecto que afecte a estos patrimonios, las decisiones deben obedecer a estrategias preestablecidas, estudiadas y analizadas y consensuadas entre responsables políticos, técnicos y ciudadanía. Es decir, que respondan a una planificación y no a avatares circunstanciales de difícil justificación.

No obstante, se hace necesario que los procesos de planificación, se conviertan en un “estilo de gestión, estilo de administración”, con decisiones estratégicas y congruentes y visión amplia y a largo plazo.

Las ventajas que aporta esta forma de trabajo son evidentes: Ausencia de improvisaciones, evita situaciones de emergencia, facilita la comunicación y transparencia de la gestión, necesidad de criterios técnicos, incrementa la eficacia de los recursos empleados, favorece la participación ciudadana y el intercambio de opiniones.

Creemos que **con relación al patrimonio**, deben existir mecanismos y programas de participación ciudadana establecidos por las administraciones públicas, respondiendo a las aspiraciones de los ciudadanos potenciando vínculos y satisfaciendo, quizás orientado por especialistas, **el derecho a ser informados y escuchados, e incluso decidiendo sobre su gestión.**